

PRESENTACIÓN
de la
Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana

Con esta edición bilingüe del primer libro de las *Sententiae ad filium*, obra atribuida al jurista Julio Paulo, se inicia la publicación de la *Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana*. Esta colección recogerá los frutos del programa de investigación que han establecido conjuntamente el Instituto de Investigaciones Filológicas, por medio del Centro de Estudios Clásicos, y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la UNAM, para la traducción y estudio de textos jurídicos latinos.

Los objetivos de dicho programa son amplios: se propone no solamente, la traducción y el estudio de textos clásicos del derecho romano, sino también de obras fundamentales de la ciencia jurídica medieval y moderna. Es evidente que el interés de los investigadores se irá centrando poco a poco en un tipo determinado de textos, pero se ha querido que esta especialización sea fruto de la experiencia y no de la mera especulación.

La perspectiva con que se realizan los trabajos es interdisciplinaria: los textos se consideran, tanto desde el punto de vista filológico, como del jurídico. El grupo de trabajo participa también de esa característica, ya que está compuesto por especialistas en filología latina y cultores del derecho y de la historia del derecho. Es natural que sean los juristas quienes se interesen en primer lugar por estas obras; sin embargo, también los filólogos e historiadores encontrarán en ellas importantes temas de estudio.

Esta colección comprenderá dos clases de obras. Unas serán, como la presente, ediciones de los textos latinos con traducción española. Su finalidad es eminentemente divulgativa, pues procuran hacer accesibles a lectores de cultura universitaria, principalmente juristas, filólogos e historiadores, textos jurídicos importan-

tes por su doctrina o su significado filológico o histórico. A medida que avancen los trabajos de traducción, tendrá que suscitarse el interés por el estudio y la reflexión sobre tales libros, y se podrán producir obras de mayor alcance. Por eso la *Bibliotheca* comprenderá también trabajos en que se comenten y analicen dichos textos.

Consideramos que la publicación de la *Bibliotheca Iuridica Latina Mexicana*, además de constituir una muestra de trabajo interdisciplinario, fomentará el estudio humanista del derecho, que deberá mostrar que éste es una obra de la razón más que un mandato de la potestad.

Elizabeth LUNA TRAILL

Jorge MADRAZO CUÉLLAR